UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Eugenio A. Garay esq. Cap. Juan A. Roa – B° 12 de Junio

Coronel Oviedo, Paraguay

Tel: +595 521204666 / 7

Coronel Oviedo, 30 de marzo de 2011

Nota UOC 009/2011

Señor:
Eduardo De Gásperi, Director
Dirección Nacional Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Encarga de la UOC del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo, con el objeto de solicitar prórroga para el Llamado Adquisición de Combustibles y Lubricantes – Contrato Abierto ID N° 207.464, por no contar con la cantidad mínima de Oferentes en la fecha establecida para su apertura y prorrogarla para el día jueves 07 de abril en el mismo horario establecido.

Se adjunta Acta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con el respeto que se merece.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ U.N.C@ Coronel Oviedo PARAGUAY ARANDU RETY REKAVO 2007

Lic. Fabiola R. Espínola C.
Enc. UOC Rectorado